



Día Internacional de la Mujer 8 de marzo de 2025

Expertas internacionales y regionales instan a un compromiso global para combatir la violencia de género y la discriminación.

GINEBRA/BANJUL/WASHINGTON/ESTRASBURGO (8 de marzo de 2025) – En este Día Internacional de la Mujer, al conmemorar tres décadas desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing —aprobada un año después de la Convención de Belém do Pará—, los mecanismos de Expertas regionales y de la ONU sobre los derechos humanos de las mujeres, integrantes de la Plataforma EDVAW*, alzan sus voces de manera colectiva para reafirmar la necesidad urgente de eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas, y contrarrestar la alarmante regresión en materia de igualdad de género en todo el mundo.

El tema del Día Internacional de la Mujer 2025, “Para TODAS las Mujeres y Niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento”, refleja un llamado global a la acción para garantizar que todas las mujeres y niñas disfruten plenamente de sus derechos humanos, alcancen la igualdad sustantiva y sean empoderadas para prosperar en todos los ámbitos de la vida. A nivel internacional, esta visión está respaldada por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), un tratado vinculante, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en 1995, que sigue siendo el marco más completo para el avance de la igualdad de género. La Plataforma de Acción de Beijing traza una hoja de ruta estratégica para dismantelar las barreras sistémicas que perpetúan la discriminación e impiden la plena participación de las mujeres en todas las esferas de la vida. Su visión transformadora destaca las desigualdades interseccionales tanto entre países como dentro de ellos, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y niñas. También identifica la violencia contra las mujeres como una causa y consecuencia de la desigualdad de género arraigada, y exige acciones decisivas para erradicarla.

Durante las últimas tres décadas, se han logrado avances a través de una mayor protección legal, reformas institucionales y un creciente reconocimiento global de la violencia de género como una emergencia crítica en materia de derechos humanos. El tema del Día Internacional de la Mujer 2025 refuerza la urgencia de cumplir con los compromisos asumidos en la Plataforma de Acción de Beijing, garantizando que ninguna mujer o niña quede atrás en la búsqueda de derechos, igualdad, desarrollo y empoderamiento.

Desafortunadamente, se están presenciando retrocesos alarmantes: avances legislativos y normativos conquistados con esfuerzo están siendo revertidos, se está quitando prioridad y financiación a instituciones y programas dedicados a la igualdad de género y se están reintroduciendo leyes discriminatorias. La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo generalizada, con el feminicidio/feminicidio, la violencia de pareja y la violencia sexual y de género alcanzando niveles preocupantes. Los espacios digitales se han convertido en un nuevo campo de batalla para la explotación y la violencia, restringiendo la capacidad de las mujeres para participar plena y equitativamente en la vida pública. Los derechos a la salud sexual y reproductiva están bajo ataque, socavando la seguridad, la autonomía y el bienestar de mujeres y niñas. En particular, la persistencia de embarazos forzados en niñas —quienes deben ser protegidas, no forzadas a ser madres— representa una grave violación de sus derechos y perpetúa ciclos de violencia y desigualdad.

Otros derechos fundamentales, como el acceso de las niñas a la educación, la libertad de movimiento y la protección contra prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, también están en riesgo. Muy pocos países han alcanzado la igualdad en la participación de las mujeres en las instituciones de gobierno. Al mismo tiempo, las crisis económicas, los conflictos armados y el cambio climático afectan desproporcionadamente a mujeres y niñas, exponiéndolas a un mayor riesgo de violencia, desplazamiento y explotación. Los movimientos feministas y las defensoras de los derechos humanos de las mujeres, que desempeñan un papel esencial en la lucha por la igualdad de género, enfrentan amenazas y represión crecientes.

Tal como se expone en nuestro documento de posición para la 69ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre el examen de Beijing +30, revertir estas regresiones requiere una acción urgente, colectiva y decisiva. Los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y todos los actores relevantes deben reafirmar sus compromisos con la Plataforma de Acción de Beijing, priorizando la igualdad de las mujeres y las niñas, y adoptando políticas integrales y bien financiadas para contrarrestar los retrocesos recientes. Para que estas medidas sean efectivas, deben abordar los desafíos emergentes, especialmente las nuevas formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y niñas, reconociendo la diversidad de sus experiencias, en particular en el espacio digital.

La Plataforma EDVAW celebra la reciente adopción de la Convención de la Unión Africana para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas (CEVAWG), que representa una oportunidad transformadora para fortalecer la protección de las mujeres y niñas, garantizando su seguridad y participación plena en todos los ámbitos de la vida. Al abordar uno de los obstáculos más persistentes para la igualdad de género, la CEVAWG contribuye a crear entornos donde las mujeres y niñas puedan prosperar, libres de violencia y discriminación.

Garantizar el acceso a la justicia para las sobrevivientes requiere mecanismos de rendición de cuentas más sólidos y la aplicación efectiva de las protecciones para poner fin a la impunidad. Las defensoras de derechos humanos y las organizaciones feministas desempeñan un papel crucial en la promoción de la igualdad de género y necesitan protección y apoyo adecuados para continuar su labor sin temor a represalias o represión. Las políticas económicas deben ser sensibles al género, eliminando las barreras estructurales que limitan la participación de las mujeres en la fuerza laboral y garantizando el acceso a recursos productivos, además de reconocer y abordar la carga desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado.

Alcanzar la igualdad de género exige la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles, especialmente en la gobernanza, la consolidación de la paz y el liderazgo económico. Para garantizar la inclusión, los gobiernos deben adoptar enfoques interseccionales en la formulación de políticas, abordando los múltiples desafíos que enfrentan las mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad debido a la discriminación interseccional. Esto requiere medidas específicas, como cuotas, programas de fortalecimiento de capacidades y consultas inclusivas para asegurar que diversas voces sean escuchadas y valoradas.

Hace treinta años, la comunidad mundial se unió en Pekín para comprometerse con una visión transformadora de la igualdad de género, basada en los derechos humanos, la dignidad y la justicia. Hoy en día, esa visión se enfrenta a retos sin precedentes, ya que la reacción contra los derechos humanos y las normas de igualdad de género -logros clave del multilateralismo- sigue en aumento. Este es un momento crítico que exige urgencia y determinación. Los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales deben permanecer unidos contra estos retrocesos y comprometerse de nuevo con acciones audaces y concretas para hacer avanzar los derechos de las mujeres y las niñas. Esto incluye reforzar los marcos legales, aumentar la financiación de las iniciativas de igualdad de género y hacer que las partes interesadas rindan cuentas de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, así como de otros instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos de las mujeres. La complacencia no es una opción; el momento de actuar de forma decidida y sostenida es ahora.

Nos comprometemos a impulsar el progreso y hacer realidad la igualdad de género en nuestra generación. El cambio no puede esperar: la acción es necesaria ahora.

Expertas de la Plataforma EDVAW: Sra. Reem Alsalem, Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas (Copresidenta de la Plataforma EDVAW); Sra. Janet Ramatoulie Sallah-Njie, Relatora Especial sobre los Derechos de las Mujeres en África y

Vicepresidenta de la Comisión Africana de los Pueblos y los Derechos Humanos (Copresidenta de la Plataforma EDVAW); Sra. Nahla Haidar El Addal, Presidenta del Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Sra. Roberta Clarke, Comisionada y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); Sras. Laura Nyirinkindi (Presidenta), Claudia Flores (Vicepresidenta), Dorothy Estrada Tanck, Ivana Krstić y Haina Lu, integrantes del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra mujeres y niñas; Sra. Maria-Andrinai Kostopoulou, Presidenta del Grupo de Expertas del Consejo de Europa sobre la Acción contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica; Sra. Gloria Camacho, Presidenta del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

La Plataforma de Mecanismos Independientes de Expertas sobre la Discriminación y la Violencia contra las Mujeres (Plataforma EDVAW) fue lanzada en marzo de 2018. Está conformada por siete mecanismos independientes de Expertas de las Naciones Unidas y de los sistemas regionales de derechos humanos, dedicados a la violencia contra las mujeres y sus derechos, que operan a nivel internacional y regional.

Los mecanismos independientes de Expertas desempeñan un papel clave en el monitoreo de la implementación de los estándares de derechos humanos necesarios para abordar la violencia y la discriminación contra las mujeres. Su labor proporciona información esencial sobre la situación de los derechos de las mujeres, las acciones emprendidas para combatir la violencia de género, así como sobre asuntos urgentes, brechas y deficiencias en la aplicación de los estándares internacionales y los compromisos de los Estados.

La Plataforma tiene como objetivo fortalecer los vínculos institucionales y la cooperación temática entre estos mecanismos, promoviendo estrategias armonizadas y acciones conjuntas. A través de una mayor colaboración, busca mejorar la implementación del marco jurídico y político internacional existente para prevenir y erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres.